gines carrion peticion

Leyose el memorial de gines carrion mayordomo que fue del
posito desta ciudad el año pasado en que pide que esta
ciudad se le libre el salario que se a costumbrado
a los tales mayordomos que son mill maravedis
por el travaxo y ocupacion que se tiene el dicho año
y por esta ciudad visto acordo se le libren al dicho gines
carrion quinçe mill mrs por la razon cont.a en su pet.on
y para ello se le de libramiento en forma

libramiento gines carrion f 21 no vale porque en el libramiento de a de salario de 24 se le mandaron dar 100 reales de su salario a vista [illegible]

Mandaron dar su libramiento en forma para
que en la quenta que diere gines carrion del desta ciu-
dad mayordomo que fue el año pasado del posito
della se le reçivan y pasen en quenta quinçe mill
maravedis que esta ciudad le a mandado dar por la ocu-
pacion y travaxo que a tenido de tal mayordomo del dicho po-
sito como pareçe por su acuerdo con lo qual y este li-
bramiento tomando la razon de el gines diaz contador
desta ciudad mandaron se le reçivan y pase en
quenta los dichos quinçe mill mrs sin otro recado al-
guno

libramiento gines carrion f 20

Mandaron dar su libramiento en forma para que en la
quenta que diere gines carrion mayordomo que fue del
posito desta ciudad el año pasado se le reçivan y pase en
ella seisçientos reales que valen veyntemill
y quatroçientos mrs que se le libran por los a de aver por otros
tantos que el susodicho pago de acarreto y moliendas de
ochoçientas fanegas de trigo de llevarla a moler a dos
reales ella y de maquilas a dos reales por ca-
que hazen la dicha suma como pareçe por el acuerdo que
hizo desta ciudad para que se pagasen y por la cer-
tificacion de [illegible] Cascales [illegible] y peticion
del posito con lo qual y este libramiento tomando
la razon de el gines diaz contador desta ciudad ma-
daron se le reçivan y pasen en quenta los dichos
seisçientos reales sin otro recado alguno

libramiento posito f 22

Mandaron dar su libramiento en forma para que